



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DICTAMEN ENTREVISTA PERSONAL


A los veintiséis días del mes de diciembre del año 2023, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, siendo las 08:30 hs. se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 770/23, en el marco del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) perito médico tanatólogo en el Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Junín, el cual se encuentra integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, la Dra. María Alejandra Attarian Mena -Subsecretaria a cargo del Departamento de Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Periciales- y el Dr. Carlos Navari -Director de la Carrera de Medicina Legal de la Universidad Católica Argentina-. Acto seguido, de conformidad a lo estipulado en los arts. 23, 24, 25 y 26 del Anexo I de la citada Resolución, se procede a asignar los puntajes al postulante que ha accedido a la etapa de entrevista personal, la cual tuvo como fin la evaluación de la idoneidad, el desempeño y las competencias profesionales y personales requeridas para el puesto, muy especialmente, en temas relativos a las funciones específicas a ejecutar en el ámbito de la Policía Judicial; como así también, la iniciativa, capacidad de gestión y capacidad técnico-científica. En ese orden, se procede a consignar la calificación obtenida en cada uno de los ítems establecidos para la evaluación del inscripto:

ROO, Daniel Oscar-D.N.I. 17.346.056


Dra. María Alejandra Attarian Mena

Subsecretaria

Depto. Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Periciales
Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal


Dr. FRANCISCO PONT VERGÉS

Secretaría de Política Criminal,
Coordinación Fiscal e Instrucción Penal

Procuración General

Suprema Corte de Justicia


DR. CARLOS A. NAVARI

MEDICO

M.N.: 67 731

Crterios	De Evaluación	Puntaje	
1	Antecedentes laborales y curriculares		70
1.1	Desempeño Profesional	35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15	
1.2	Formación		
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2
	1.2.5. Actividad Docente	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6
	1.2.7. Premios/Honores	3	
		37	70
2	Entrevista Personal	15	30
	Total	52	100

Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento a las diversas instancias del referido concurso -ya sea a la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los postulantes, mediante dictamen emitido por el Tribunal actuante de fecha seis de septiembre de 2023, como así también, a la entrevista personal efectuada al inscripto que obtuvo al menos el puntaje mínimo requerido (35 puntos) en la etapa de antecedentes (arts. 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del anexo I y lineamientos establecidos en el anexo III de la Resolución P.G. 770/23)-, es que, el Tribunal Evaluador, en uso de las atribuciones conferidas en el art. 32 del anexo I de la Resolución referenciada, procede a dictaminar la inconveniencia de la cobertura del cargo por no superar la nota obtenida el 60% del puntaje previsto, correspondiendo declarar desierto el concurso.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto y se tiene por emitido el dictamen correspondiente (arts. 23, 24, 25 y 32 del anexo I, de la Resolución P.G. nro. 770/23), firmando los intervinientes para su constancia.

Dra. María Alejandra Attarian Mena
Subsecretaria

Depto. Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Penales
Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal

DR. CARLOS A. NAVARI
MÉDICO
M.N. 67 731

Dr. FRANCISCO PONT VERGÉS
Secretaría de Política Criminal,
Coordinación Fiscal e Instrucción Penal
Procuración General
Suprema Corte de Justicia